

## GUÍA PARA PRESENTAR EXAMEN EXTRAORDINARIO.

### DERECHO II

#### PROFESORES:

Aramburu Laffitte Estela  
Godínez Fragoso Carlos  
Godínez González Salvador  
González González Maria Eugenia  
Pérez Sánchez Antonio

**PROPOSITO GENERAL:** Orientar a los alumnos sobre los contenidos de aprendizaje básicos del programa de estudios de Derecho II, que deberá tener en cuenta para presentar el examen extraordinario de la materia.

### DERECHO II UNIDAD I. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL

#### Propósito:

Al finalizar la unidad, el alumno reconocerá a la familia, las sucesiones y el contrato, analizando su regulación jurídica para valorar sus transformaciones.

APRENDIZAJES	TEMÁTICA	ACTIVIDAD
El alumno: Valora el contenido, pasado y presente de las instituciones familiares y su regulación, para asumir sus responsabilidades en ese ámbito. Reconoce a las sucesiones como medio de transmitir y adquirir derechos patrimoniales, para orientarse frente a esa clase de situaciones jurídicas. Reconoce al contrato como	Derecho de familia. <ul style="list-style-type: none"><li>• Matrimonio.</li><li>• Concubinato.</li><li>• Divorcio.</li><li>• Parentesco.</li><li>• Alimentos.</li></ul> Sucesiones.  Contrato.	Consulte la siguiente bibliografía en las secciones sugeridas:  BAQUEIRO ROJAS, Edgar Y BUEN ROSTRO BAEZ Rosalía Derecho Civil introducción y personas, Editorial Oxford, México, 2000  SOTO ALVAREZ Clemente, Prontuario de introducción al estudio del derecho y nociones de derecho

<p>medio de intercambio de bienes y valora sus modificaciones, para apreciar su alcance, empleo y utilización en la actualidad.</p>		<p>civil, Editorial Limusa México 2003. SEGUNDA PARTE, Derecho de las personas y derecho de familia, pp. 81-134, Bienes, derechos reales y sucesiones, pp. 139-228 CUARTA PARTE, Teoría de las obligaciones, pp. 229-265, CUARTE PARTE, contratos, pp. 271-278</p> <p>Consulte en el Código Civil para el Distrito Federal los artículos correspondientes a cada tema.</p>
---	--	--

## UNIDAD II. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO

### Propósito:

Al finalizar la unidad, el alumno analizará algunas instituciones de derecho del trabajo, comparando sus transformaciones, para valorar la regulación del trabajo en la vieja y la nueva cultura laboral.

APRENDIZAJES	TEMÁTICA	ACTIVIDAD
<p>El alumno:            ? Contrasta el contenido de la regulación jurídica del trabajo en dos modelos históricos: el del estado interventor y el del estado neoliberal.</p> <p>? Comprende y explica el significado de los conceptos de la nueva cultura del trabajo, para valorar la protección al trabajador en la vieja y en la nueva cultura laboral.</p>	<p>Derecho individual:</p> <p>La relación individual del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato.</li> <li>• Jornada.</li> <li>• Salario y otras prestaciones.</li> </ul> <p>Derecho colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sindicatos.</li> <li>• Contrato colectivo.</li> <li>• Huelga.</li> </ul>	<p>Consulte la siguiente bibliografía en las secciones sugeridas:</p> <p>CRUZ GREGG, Angélica Y SANROMAN ARANDA, Roberto, Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Thomson, México, 2002, Capítulo 3. Derecho social, p. 109, 3,3 Derecho del trabajo y legislación aplicable.</p> <p>GUERRERO, Euquerio, manual de Derecho del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 2006, capítulos II, VI, VII, VIII, XI, XVII, XXI, XXIII, XXIV, XVIII, XXIX.</p>

		<p>ORTIZ LUNA, Mario Alberto, Acercamiento al Derecho, Editorial, Publicaciones Cultural, México, 2005 UNIDAD 3: DERECHO SOCIAL Y SUS RAMAS</p> <p>OCHOA SANCHEZ, Miguel, VALDES MARTINEZ, Jacinto y VEYTIA PALOMINO, Hernán, Derecho Positivo Mexicano, Editorial MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES SA CV 2002. UNIDAD 12 Derecho del trabajo en México.</p> <p>Consulte en el Artículo 123, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo los artículos correspondientes a cada tema.</p>
--	--	---

### UNIDAD III. ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PENAL

**Propósito:**

Al finalizar la unidad, el alumno analizará conductas socialmente reprobables, sus consecuencias, el poder punitivo del estado y sus procesos de transformación, mediante el conocimiento de las instituciones penales fundamentales, para evaluar el esfuerzo social de mantener la seguridad jurídica.

APRENDIZAJES	TEMÁTICA	ACTIVIDAD
<p>El alumno: Precisa el alcance de los principios de la disciplina, para relacionarlos con la seguridad jurídica. Describe los elementos, las clasificaciones del delito y comprende las distintas explicaciones sobre las causas de una conducta delictiva, así como sus consecuencias para la víctima, a fin de reconocerlos como problemas sociales Conoce la fundamentación de la pena, de las medidas de seguridad, para reflexionar sobre su aplicación en distintos periodos. ? Reconoce las exigencias de actualización del sistema penal, para encontrar explicación y sentido a sus modificaciones.</p>	<p>Principios penales fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El delito.</li><li>• El delincuente.</li> <li>• La víctima.</li><li>• Las penas</li><li>• medidas de seguridad.</li><li>• La reforma penal.</li></ul>	<p>Consulte la siguiente bibliografía en las secciones sugeridas:</p> <p>CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl, Derecho penal mexicano, pp. 219 a 260; 263 a 271 y 353 a 426.</p> <p>LEMUS RAYA, Patricia y VARGAS MENCHACA, José Manuel, Introducción al Derecho, Editorial Pearson, México, 2007, pp. 55 a 73</p> <p>LOPES BETANCOURT, Eduardo, Manual de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Trillas, Capítulo 9.</p> <p>SANTOS AZUELA, Héctor, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Addison Wesley, pp. 105 a 116.</p> <p>Consulte en el Código Penal para el Distrito Federal los artículos correspondientes a cada tema.</p>

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **DERECHO II**

BAQUEIRO ROJAS, Edgar Y BUEN ROSTRO BAEZ Rosalía, Derecho Civil introducción y personas, Editorial Oxford, México, 2000.

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl, Derecho penal mexicano, Editorial Porrúa, México, 2006.

CRUZ GREGG, Angélica Y SANROMAN ARANDA, Roberto, Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Thomson, México, 2002.

De Buen Lozano, Néstor, *Derecho del trabajo*, Editorial Porrúa, México, 2003.

GUERRERO, Euquerio, manual de Derecho del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 2006.

LEMUS RAYA, Patricia y VARGAS MENCHACA, José Manuel, Introducción al Derecho, Editorial Pearson, México, 2007.

LOPEZ BETANCOURT, Eduardo, Manual de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Trillas, México, 2007.

OCHOA SANCHEZ, Miguel, VALDES MARTINEZ, Jacinto y VEYTIA PALOMINO, Hernán, Derecho Positivo Mexicano, Editorial MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES SA CV, México, 2002.

ORTIZ LUNA, Mario Alberto, Acercamiento al Derecho, Editorial, Publicaciones Cultural, México, 2005

Rojina Villegas, Rafael, *Derecho civil*, Editorial Porrúa, México, 2001.

SANTOS AZUELA, Héctor, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Addison Wesley, México, 2006.

SOTO ALVAREZ Clemente, Prontuario de introducción al estudio del derecho y nociones de derecho civil, Editorial Limusa México 2003.

### **LEGISLACIÓN ACTUALIZADA**

*Código Civil Federal.*

*Código Civil para el Distrito Federal.*

*Código Penal Federal.*

*Código Penal para el Distrito Federal.*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.*

*Ley Federal del Trabajo.*

*Páginas Web: De la Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal o infoley.*